



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 53

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 20 de mayo de 2026.

Cuando son las 09:15 horas del día 20 de mayo de 2026, se inicia la Sesión Ordinaria N° 53 del Concejo Municipal, siendo presidida por el concejal **FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA**, ejerciendo como secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

SUSANA VERA CÁRCAMO
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA
HÉCTOR ULLOA CONTRERAS
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

La Tabla considera los siguientes puntos:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 52
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN ADJUDICACIÓN CONCESIÓN PUESTOS COCINERÍAS DALCAHUE
- 4.- PRESENTACIÓN PARA VOTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL
- 5.- PRESENTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 6.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 52:

La alcaldesa somete a votación el Acta de la Sesión N° 52 la cual es aprobada sin observaciones por todos los concejales.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Oficio N°2 de la Encargada de Inventario mediante el cual certifica la existencia de bienes en condiciones de ser dados de baja, los cuales por sus dimensiones y atendiendo las características de las nuevas dependencias de Dideco no son funcionales a ellas o no se utilizarán, por lo que, según lo dispone el Artículo 65 letra f) de la Ley N°18.695, se requiere el acuerdo del Concejo para la donación de dichos bienes cuyo destino será La Tenencia de Carabineros de Dalcahue y el Cuerpo de Bomberos de Dalcahue.
La petición es sometida a votación y es aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aprueba la donación de los siguientes bienes a las instituciones señaladas:

N° INVENTARIO	DETALLE
000474	BIBLIOTECA DE MADERA HECHIZA / MEDIDAS 1,98 MT x 2.26 MT X 44 CM / 4 PUERTAS / 12 DIVISIONES
000624	ESCRITORIO DE MADERA 1,20 MT x 60 CM X 74 CM
000466	BIBLIOTECA DE MADERA HECHIZA / MEDIDAS 1,98 MT x 2.26 MT X 44 CM / 4 PUERTAS / 12 DIVISIONES
000263	PIZARRA ACRÍLICA 120X240 CM

- Memorándum N°15 del Secplan, mediante el cual se presenta el proyecto denominado “Construcción Acceso y Mejoramiento Seguridad Vial Posta Quetalco, Comuna de Dalcahue” y solicita la aprobación del compromiso de absorber los costos de mantención y operación de la obra. El proyecto será postulado al fondo Iniciativas Menores a 5000 UTM por el monto de \$195.000.000.-

El Secplan detalla y explica el proyecto, señalando que cuando se construyó la posta, se construyó un acceso para los dos establecimientos, posta y escuela, en ese entonces ambos eran administrados por la Corporación Municipal, cuando empezó a funcionar se empezaron a detectar los problemas que implicaba que las personas que van a la posta ingresen por el acceso de la escuela, situación que fue manifestada por la dirección y el Slep, ante lo cual se gestionó con Vialidad la autorización para generar un acceso independiente para la posta, lo cual hoy se encuentra aprobado por ese organismo, se trasladará la bahía de detención, el refugio peatonal, generar un cuello de acceso exclusivo para la posta, conectar con veredas para el acceso a los buses, continuar con veredas también para el acceso de los niños a la movilización y permitir su llegada segura a la escuela, se considera demarcación, solución de aguas lluvias, instalación de tuberías, se incorpora demarcación, señalética para los dos accesos y se instalará iluminación, adicionalmente se pretende considerar obras interiores, como solerillas, delimitación de estacionamientos y veredas, portón con correderas.

Se espera obtener la aprobación para el próximo año y se debe obtener el RS antes del 30 de octubre.

La concejala Vera señala que es una necesidad que ha aparecido reiteradamente en las problemáticas de salud.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de aprobar la absorción de los costos de operación y mantención del proyecto “Construcción Acceso y Mejoramiento Seguridad Vial Posta Quetalco, Comuna de Dalcahue” propuesta que es aprobada por todos los concejales.

La concejala Miranda sugiere hacer una reunión de comisión para abordar el tema de los proyectos en cartera para conocer sus avances y complementa la concejala Vera que también es necesario relacionarlos con el Pladeco y el concejal Ulloa se refiere a la necesidad de contar con una sede social en Puchaurán, considerando que se adquirió ½ há de terreno para esos fines y el concejal Ojeda reitera que existe la anuencia de los clubes deportivos que le antecedieron en las sedes para replicar las obras.

3.- VOTACIÓN ADJUDICACIÓN CONCESIÓN PUESTOS COCINERÍAS DALCAHUE:

La Secretaria Municipal da lectura al Memorándum N° 16 del Secplan, mediante el cual informa de la apertura y evaluación de la licitación pública denominada “Concesión, administración y mantención de baños públicos cocinerías y feria Dalcahue 2026” el cual da cuenta que se presentó una sola oferente, la sra. Dora Nahuelpán Nahuelpán, concluyéndose que cumple con todos los requisitos establecidos en las bases, por lo que se propone la aprobación de la adjudicación.

La concejala Miranda consulta si estos contratos son renovables todos los años y el Secplan responde que las bases establecen 2 años para ambas licitaciones.

El concejal Ojeda señala que es una evaluación objetiva y responde a los criterios técnicos establecidos en las bases. En consecuencia, no habiendo observaciones, se somete a votación y es aprobado por todos los concejales, adjudicándose la concesión de los baños a la sra. Dora Ivette Nahuelpán Nahuelpán.

A continuación, se da lectura al Memorándum N° 17 del Secplan, mediante el cual se informa de la evaluación de la licitación pública denominada “Derecho de Llaves para la Utilización de los Locales dentro del Edificio Cocinerías de Dalcahue 2026”. Retiraron las bases 10 personas y postularon 8 personas, concluyéndose que, una vez aplicados los criterios de evaluación y asignados los puntajes respectivos, el orden de prelación para la correspondiente adjudicación es el siguiente:

- | | |
|---|-------|
| • Eva Cristina Bahamonde Villarroel | 95% |
| • Judith del Carmen Bahamonde Bahamonde | 90% |
| • Ana Delia Monje Olivera | 90% |
| • María Engracia Nahuelanca Barrientos | 83,3% |
| • Rosa Ester Bahamonde Bahamonde | 80,3% |
| • María Aguilar Hernández | 80,3% |
| • Carla Beatriz Navarro Moraga | 78,6% |
| • Paola Marlene Rivera Ruiz | 65,1% |

Considerando que los puestos disponibles para su adjudicación son 6, la propuesta es adjudicar a las postulantes que obtuvieron los 6 primeros puntajes, quedando fuera dos postulantes.

El concejal Presidente agradece el informe e indica que son 6 puestos porque dos de ellos fueron entregados a perpetuidad a las fundadoras sras. María y Edulia, quienes iniciaron la actividad cuando no había ningún tipo de infraestructura, las cocinerías de Dalcahue son un centro gastronómico que tiene connotación nacional lo cual debe enorgullecernos, además se tiene proyectado un mejoramiento del edificio.

El concejal Ulloa felicita por el proceso y confía en el trabajo del equipo municipal que efectúa la evaluación, reiterando que el Concejo no participa en la elaboración de las bases, manifestando su opinión al respecto y el concejal Ojeda ratifica lo señalado, indicando que como concejales no tienen injerencia en la materia.

La concejala Miranda destaca que son mujeres las que se adjudican la propuesta, indicando que la persona que quedó fuera estaba muy afectada, pero al ser concurso, la aplicación de los criterios de evaluación permite que ocurran estas cosas y es parte del servicio público entregarles oportunidad a todos, felicita a la persona nueva que se adjudica el puesto. Luego, consulta si los puestos entregados a perpetuidad son heredables y responde la Secretaria Municipal que los puestos fueron entregados a perpetuidad al titular del puesto, no son heredables, pues en caso de renuncia o fallecimiento se pierde el derecho.

La concejala Vera felicita también a quienes se adjudican los puestos, se hizo una revisión acuciosa de las bases y los documentos presentados, asimismo, da la bienvenida a la persona nueva que se suma. Recalca que en las bases se exige la venta de platos típicos de la zona lo cual propende al rescate de nuestra gastronomía chilote.

La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los concejales, por lo cual se adjudica la propuesta de “Derecho de Llaves para la Utilización de los Locales dentro del Edificio Cocinerías de Dalcahue 2026” a las siguientes personas por el período de dos años, desde junio 2026 hasta mayo 2028:

- ***Eva Cristina Bahamonde Villarroel***
- ***Judith del Carmen Bahamonde Bahamonde***
- ***Ana Delia Monje Olivera***
- ***María Engracia Nahuelanca Barrientos***
- ***Rosa Ester Bahamonde Bahamonde***
- ***María Aguilar Hernández***

A continuación, el Secplan da a conocer el proyecto de Mejoramiento del edificio de Cocinerías que se debe postular antes de 30 de junio de este año, es un proyecto FRIL y se pretende que las obras se inicien en temporada baja y se pretende hacer un mejoramiento integral, en baños, porque no se está cumpliendo con la normativa de accesibilidad universal, mesones de atención, puertas, techumbre, hojalatería, cumbresas, pintura, darle un uso distinto a la zona del fogón que nunca se utilizó,

mejoramiento agua potable y alcantarillado, mejoramiento de tabiques de los módulos y piso, sistema mecanizado de extracción de olores, ventilación forzada, entre otros.

El concejal Ulloa señala que sería uno de los dos Fril que la Municipalidad ha decidido postular este año y responde el Secplan así es, el primer FRIL ya se postuló y corresponde a refugios peatonales urbanos, donde se harán paraderos visibles en todas las caras, con iluminación interior y exterior, recuerda que este año el FRIL dio dos lineamientos, seguridad pública y fomento productivo.

El concejal presidente agradece la información y recuerda que se encuentra en proceso de licitación el centro deportivo de Mocopulli, respecto a lo cual el Secplan indica que la licitación cierra en 20 días más aproximadamente, se tienen programadas visitas a terreno la próxima semana, además da a conocer que la licitación del bus municipal está cerrada, dentro de poco comienza el mejoramiento de la costanera y respecto a los puentes ninguna empresa que se presentó tiene experiencia, por lo que hará una reevaluación de las bases, porque generalmente las empresas hacen puentes grandes y los que se están licitando son puentes chicos.

4.- PRESENTACIÓN PARA VOTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL:

Se tratará en la próxima sesión.

5.- PRESENTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

La Directora de Administración y Finanzas da lectura al Memorándum N° 28

La Dideco explica que se va a realizar una peña folclórica que se realizará en el mes de junio, es la primera peña folclórica de Dalcahue, nace de un proyecto postulado por cultura ya adjudicado, pero faltan recursos para algunos detalles, la actividad será efectuada en el gimnasio municipal.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

I.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.08.011	Servicio de producción y desarrollo de eventos	06.06.01 Programas culturales	1	M\$ 1.257
T O T A L				M\$ 1.257.-

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
21.04.004 (001)	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	06.06.03 Aniversario Batalla de Mocopulli	1	M\$ 150
22.01.001	Para Personas	06.06.03 Aniversario Batalla de Mocopulli	1	M\$ 16
22.02.001 (001)	Textiles y acabados textiles	06.06.03 Aniversario Batalla de Mocopulli	1	M\$ 95
22.04.999	Otros	06.06.03 Aniversario Batalla de Mocopulli	1	M\$ 25
24.01.008 (004)	Premios y otros	06.06.03 Aniversario Batalla de Mocopulli	1	M\$ 971
T O T A L				M\$ 1.257.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Saldos de actividad que ya se desarrolló “Batalla de Mocopulli” y estos serán destinados para la realización de una peña en el mes de Junio.
---	--

II.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.08.011	Servicio de producción y desarrollo de eventos	06.06.01 Programas culturales	1	M\$ 1.100
T O T A L				M\$ 1.100.-

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.04.999	Otros	06.06.01 Programas culturales	1	M\$ 250
22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos	06.06.01 Programas culturales	1	M\$ 250
24.01.008 (004)	Premios y otros	06.06.01 Programas culturales	1	M\$ 600
T O T A L				M\$ 1.100.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Modificación dentro del mismo centro de costo, que serán destinados a la realización de una peña en el mes de Junio.
---	--

A continuación, la DAF da lectura al Memorándum N°29 referida a aumento de recursos para ayudas sociales a adultos mayores y es explicada por la Dideco, quien señala que se había asignado poco en ese ítem y se mueve dentro de la misma cuenta.

La concejala Vera señala que en reunión de comisión se planteó que se pudiera aumentar los ítems en ayudas sociales y la Dideco responde que esa evaluación se va a realizar el segundo semestre.

La concejala Miranda señala que es importante contar con recursos para ayudar a las personas que lo necesitan en todos los ámbitos.

Esta propuesta se votará en la próxima sesión.

6.- TEMAS VARIOS:

El concejal Ojeda informa sobre la capacitación a la que asistió junto al concejal Ulloa la cual estaba referida a la reestructuración de plantas municipales, la cual se puede realizar cada 8 años, hace referencia a las exigencias y restricciones que deben ser consideradas al momento de trabajar dicha modificación, como, asimismo, las facultades del Concejo en la materia.

A continuación, hacen entrega de un informe elaborado por ambos y, a su vez, el concejal Ulloa da lectura al mismo.

En otros temas varios, el concejal Ulloa recuerda 4 cartas leídas en Concejo anterior sobre los estacionamientos por los cuales se espera informe.

Además, felicita por los trabajos de pasos peatonales y solicita tachas en avenida Mocopulli para alertar a los conductores.

La concejala Miranda señala que la seguridad vial es importante dentro de la comuna, el ordenamiento vial es también necesario, por lo cual también reitera la necesidad de instalar semáforo en la comuna.

En otro tema, solicita mayores antecedentes sobre implementación bodegas dentro del gimnasio para guardar implementación deportiva, lo cual fue solicitado anteriormente.

El concejal Ojeda acota que el club de gimnasia artística también solicitó un espacio para estos fines.

Otro tema que dice relación con Ancud, señala que esta ciudad cuenta con una ordenanza respecto a mascotas y animales de compañía y en base a ella han instalado letreros que evocan dicha ordenanza y recuerdan las sanciones a las que se exponen quienes la incumplen, al respecto, Dalcahue también tiene una ordenanza y establece igualmente las obligaciones de los propietarios de estos animales, ante ello y replicando lo que ha visto en la ciudad de Ancud, sugiere colocar letreros que se refieran a la ordenanza nuestra. Colocar en lugares públicos como gimnasio, sedes sociales, centro cultural y otros, incluso particulares que quieran acoger la iniciativa.

Por otro lado, solicita nuevamente se realice la reparación juegos en el parque ecológico urbano, a su vez solicita saber quién debe reparar y mantener los juegos.

La concejala Vera hace presente la preocupación de los vecinos de Teguel Pupetra por la seguridad vial, señalando que se producen muchos accidentes por falta de señalización, además, la garita obstaculiza la visibilidad, por lo cual solicita que el tema se vea con tránsito. Además consulta si se consideran más luminarias y señalización.

Asimismo, señala que los vecinos manifiestan que la nueva garita no cumple condiciones de guarecer a los vecinos.

Otra petición se refiere al Comité de Agua Los Coigües en Mocopulli, quienes necesitan el apoyo municipal para la construcción de baño y una fosa séptica, como también solicita se realice una visita técnica para evaluar lo que se requiera.

El concejal Ojeda agradece al departamento de operaciones por concurrir a solucionar diversas situaciones planteadas en Concejo.

Reitera requerimiento de camino Julián Henríquez en Custodio Ampuero. Además, señala que están avanzando en solución provisoria en camino El Faro.

Agradece también a empresa Resiter por facilitar baños químicos para velatorio de persona fallecida en el camino Los Coihues en Mocopulli.

La concejala Miranda acota en referencia a fallecimiento y velatorio de vecina del sector Comité de Agua El Coigüe en Mocopulli, que tienen varias necesidades, la sede fue autoconstruida, pero les falta implementación y baños, cuentan con el apoyo de los vecinos para la mano de obra. Además, solicita evaluar apoyo al comité de agua.

El concejal Ojeda solicita atender la necesidad de vecina del Pasaje Quiquel, para canalización de aguas lluvias, que afecta a vecina porque el agua lluvia se va hacia su casa.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:36 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
PRESIDENTE (S)